



HECTOR BURGOS

**De manera continuada**, el actual gobierno ha mantenido la medida de excepción constitucional desde el 17 de mayo de 2022. En medio de su aplicación ha realizado correcciones y ajustes en su implementación.

## Entre enero y julio de este año hubo 56 atentados: Macrozona sur: ataques durante este gobierno bajan a sus mínimos tras triple asesinato

VÍCTOR FUENTES BESOAIN

Una disminución en 63% de los hechos de violencia de alta connotación en las regiones de la macrozona sur se registró entre enero y julio de este año, en comparación con igual período de 2023, según un estudio, al 31 de julio, de la Multigremial de La Araucanía. El análisis revela que esta cifra tiene entre sus explicaciones que durante el 91% del mandato del Presidente Gabriel Boric se ha mantenido vigente el estado de excepción de zona de emergencia para La Araucanía y dos provincias de Biobío. Esta medida, sin embargo, ha tenido correcciones en su aplicación, ya que comenzó con un carácter "acotado" a las rutas y que luego fue ampliado, logrando "mejores resultados".

Al detallar los datos, la investigación expone que en los primeros siete meses del año fueron perpetrados 56 hechos de fuerza de alta connotación, en comparación con 150 en igual lapso de 2023. El *peak* fue enero, con 20 casos. En abril, mes del triple homicidio de carabineros,

Área ha estado bajo estado de excepción durante el 91% del mandato del Presidente Boric.

**PERÍODO PEAK**  
 De los 56 atentados de este año en la macrozona sur, 20 se registraron en enero.

fueron 8. Desde mayo se establecieron: 5 ese mes, 6 en junio y 6 en julio, las menores cifras durante esta administración.

Al desglosar los hechos de violencia por tipo de delitos, en lo transcurrido de 2024 suman 42 atentados incendiarios, nueve ataques armados y cinco homicidios. Estos últimos corresponden al ataque mortal contra los carabineros Misael Vidal, Carlos Cisternas y Sergio Arévalo, ocurrido la madrugada del 27 de abril en la ruta entre Tirúa y Cañete, en la provincia de Arauco; y al doble homicidio de un matrimonio de Angol, en enero, el que falleció en un incendio intencional, en su vivienda, tras un ataque previo.

### Agenda de seguridad

El estudio también hace notar el lento debate de iniciati-

vas que forman parte de la agenda legislativa de seguridad. Así, el proyecto de ley de inteligencia suma 2.075 días de tramitación; la ley que aumenta las penas por quemas a templos y otros recintos religiosos, 1.354; la ley de defensor de víctimas, 1.095; la ley que sanciona como falta grave las huelgas de hambre, 826; la ley de investigación por Ley de Seguridad del Estado, 729; y la ley antiterrorista, 402.

Desde la Multigremial abogaron por acciones coordinadas entre los tres poderes del Estado para erradicar la violencia de manera permanente. "El Estado debe actuar de manera unida para garantizar la seguridad en la macrozona sur", expresó su presidente Patricio Santibáñez. Agregó que "la eficaz acción de la fiscalía en los últimos meses ha servido como un desincentivo para orgánicas radicalizadas, lo que ha disminuido la sensación de impunidad".